

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DE 2010.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día doce de enero de 2010.
- Se concede ampliación de plazo en licencia de actividad de nave para taller de montajes eléctricos en el Polígono Industrial, parcela R-10 que demanda “Tecme, S.L.”
- Se concede licencia de Primera Ocupación de 3 viviendas unifamiliares en C/ Lirio c/v a C/ Independencia que promueve “Construcciones Fierrez y Fernández, S.L.”
- Se autoriza un anticipo económico a favor de un empleado municipal.
- Se concede el acceso a la situación de jubilación a los 64 años de un empleado municipal y formalizar la contratación de una persona para sustituirle.
- Se resuelven diversos asuntos municipales y se requiere informe del Interventor sobre otro asunto, todos ellos relativos a exacciones municipales.
- Se autorizan las colaboraciones municipales demandadas por las Cofradías de la Virgen de la Paz y San Blas para los días 23 y 24 para la primera y 2 y 3 para las segunda.
- Se autoriza la adscripción de un nuevo vehículo a la licencia de auto-taxi nº 8 que promueve su titular D. José Luis Guijarro Peinado.
- Quedar enterados de los siguientes escritos de interés:
 - Escrito de agradecimiento remitido por el Área Comercial y Empresarial de la Calle Empedrada (ACECE) por las colaboraciones tanto económica como material prestadas en la celebración de las pasadas fiestas navideñas.
 - Informe conjunto de los Servicios de Secretaria General y Técnico Municipal de fecha 30 de diciembre de 2009, atendiendo a un ruego formulado por esta Comisión en su reunión de 29 de diciembre de 2009.
- Se acuerda reclamar de Secretaría General y Jefatura del Servicio Técnico que emitan informe complementario en relación con el acuerdo 51,30 de Junta de Gobierno Local del año 2009.
- Se aprueba acogerse a la Convocatoria de subvención ante la Consejería de Sanidad en materia de Consumo y programas de arbitraje, demandando una ayuda total de 33.512,14 euros.
- Se acuerda delegar en la Concejalía de Obras y Servicios para arbitrar las medidas de colaboración para atender la petición que formula el IES Azuer de colaboración municipal en la carrera-marcha solidaria.

Manzanares, a 21 de enero de 2010

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,